

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27920** *EUROCONGESTIM 2000, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 998/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.^a Ángeles Andrés Martínez, M.^a Pilar Ruiz Montserrat y María de las Mercedes Pelino Antón, se ha dictado Decreto en fecha 17 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de EUROCONGESTIM 2000, S.L., por importe de 145.059,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058368-1